METODOLOGÍA PARA EVALUAR BIENESTAR ANIMAL EN ÉQUIDOS



Versión 3.0
2026

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

METODOLOGÍA PARA EVALUAR BIENESTAR ANIMAL EN ÉQUIDOS

Equipo técnico que participó en la actualización y revisión de la versión 3.0

- Edilberto Brito Sierra. Profesional especializado, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
- Carlos Eduardo Figueroa Escobar. Contratista, Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.
- Angela Ochoa Buitrago. Directora ejecutiva Asociación Colombiana de Criadores de Caballos Árabes – ASOARABES, Representante de asociaciones equinas Unión Nacional de Asociaciones ganaderas – UNAGA.
- Beatriz Salgado García. Secretaria técnica Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS.

En la elaboración y revisión de las versiones 1.0 y 2.0 de esta metodología participó el equipo técnico del ICA, AGROSAVIA, FEDEQUNAS, UNAGA, ACZOA, AMPRE y un asesor externo como aparece en los respectivos documentos.

Información importante sobre el contenido de la versión 3 de la metodología.

Este documento es una actualización de las versiones 1 y 2 de la metodología para evaluar bienestar animal en équidos. El objetivo es estar alineado con las últimas directrices de la organización mundial de sanidad animal, en la cual el enfoque está dirigido a tener en cuenta de manera integral las 5 libertades y los 5 dominios, dadas en la última asamblea mundial de delegados de la OMSA de mayo de 2025.

Prohibiciones y uso del contenido:
- Queda prohibida su reproducción con fines comerciales.
- Para uso académico, se debe referenciar al autor según las normas APA.
- Para obtener autorización de uso en otras publicaciones (digitales o impresas), envíe su solicitud a: contactenos@ica.gov.co

Declaración sobre el uso de inteligencia artificial en la redacción:

Para la elaboración de este documento, se utilizó Gemini, asistente de inteligencia artificial de Google®, con el propósito de corregir la gramática, optimizar la redacción y mejorar la claridad de las ideas principales.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

METODOLOGÍA PARA EVALUAR BIENESTAR ANIMAL EN ÉQUIDOS

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN....6
1. JUSTIFICACIÓN.7
2. OBJETIVO....7
2.1. OBJETIVO GENERAL....7
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS....7
3. GLOSARIO Y SIGLAS7
4. ASPECTOS GENERALES DE LA METODOLOGÍA....8
4.1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS E INDICADORES....8
4.2. FIN ZOOTÉCNICO Y, LOS TIPOS DE PREDIOS Y CRIADEROS DE ÉQUIDOS.10
4.3. CARACTERÍSTICAS DE UN BUEN INDICADOR.10
4.4. ORGANIZACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES10
4.5. TAMAÑO DE LA MUESTRA....11
4.6. ESCALA DE CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL DEL PREDIO O CRIADERO12
4.6.1. Puntuación de los indicadores12
4.6.2. Puntuación por tipo de medida12
4.6.3. Puntuación final del predio o criadero....12
4.7. SITUACIÓN ESPECIAL. PRÁCTICAS PROHIBIDAS13
4.8. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PREDIO O CRIADERO13
5. INDICADORES Y MEDIDAS....15
5.1. GRUPO DE INDICADORES....15
5.2. MEDIDAS BASADAS EN LOS RECURSOS16
5.2.1. Suministro de alimento16
5.2.2. Indicador: Acceso al agua y alimento17
5.2.3. Estado, limpieza y ubicación de los comederos y bebederos17
5.2.4. Condición e higiene de la cama....18
5.2.5. Estado y limpieza de las pesebreras, corrales y potreros18
5.2.6. Ventilación en las pesebreras....19
5.2.7. Iluminación de las pesebreras20
5.2.8. Humedad de las pesebreras....20
5.2.9. Tipo de pisos en pesebreras, corrales y áreas de entrenamiento....21
5.2.10. Dimensiones de las pesebreras....21
5.2.11. Condiciones de encharcamiento de los potreros....22
5.2.12. Acceso a sombra en los potreros23
5.3. MEDIDAS BASADAS EN EL ANIMAL23
5.3.1. Condición corporal....23
5.3.2. Heridas o lesiones graves y profundas en el animal25
5.3.3. Cojeras....26
5.3.4. Tos y diarrea....27
5.3.5. Secreciones nasales y oculares27
5.3.6. Problemas dermatológicos28

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

5.3.7. Corte o afeitada de Vibrisas (Bigotes) 28
5.3.8. Infestación por garrapatas. 29
5.3.9. Infestación por moscas picadoras. 29
5.3.10. Infestación por nuches (Dermatobia hominis). 30
5.3.11. Infestación por miasis o gusaneras incluido gusano barrenador del ganado (Cochliomyia hominivorax). 31
5.3.12. Castración. 32
5.3.13. Identificación de animales 32
5.3.14. Picado de la cola 33
5.3.15. Otras prácticas que generan dolor 33
5.3.16. Acercamiento del evaluador y de los trabajadores a los animales 34
5.3.17. Valoración de comportamientos positivos 35
5.3.18. Estereotipias 35
5.4. MEDIDAS BASADAS EN LA GESTIÓN 36
5.4.1. Uso de medicamentos 36
5.4.2. Plan sanitario 37
5.4.3. Sacrificio humanitario 38
5.4.4. Capacitación del personal en Bienestar Animal 38
5.4.5. Plan de contingencia para desastres 39
BIBLIOGRAFÍA 39

TABLAS

TABLA 1. TAMAÑO DE MUESTRA MÍNIMAS DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE ANIMALES EN PREDIO O CRIADERO. 11
TABLA 2. PESO PORCENTUAL DE CADA TIPO DE MEDIDA 12
TABLA 3. CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PREDIO O CRIADERO 12
TABLA 4. INDICADORES ASOCIADOS A CADA TIPO DE MEDIDA 15
TABLA 5. SUMINISTRO DE ALIMENTO 16
TABLA 6. ACCESO AL AGUA Y ALIMENTO 17
TABLA 7. ESTADO, LIMPIEZA Y UBICACIÓN DE COMEDEROS Y BEBEDEROS 17
TABLA 8. CONDICIÓN E HIGIENE DE LA CAMA 18
TABLA 9. ESTADO Y LIMPIEZA DE PESEBRERAS, CORRALES Y POTREROS 19
TABLA 10. VENTILACIÓN DE PESEBRERAS 19
TABLA 11. ILUMINACIÓN DE PESEBRERAS 20
TABLA 12. HUMEDAD DE PESEBRERAS 21
TABLA 13. PISOS EN PESEBRERAS, CORRALES Y ÁREAS DE ENTRENAMIENTO 21
TABLA 14: DIMENSIONES DE LA PESEBRERAS DE ACUERDO CON LA ALZADA 22
TABLA 15. DIMENSIONES DE LAS PESEBRERAS 22
TABLA 16. ENCHARCAMIENTO DE POTREROS 23
TABLA 17. ACCESO DE LOS ÉQUIDOS A SOMBRA EN POTREROS. 23
TABLA 18. ESCALA DE CONDICIÓN CORPORAL EN ÉQUIDOS 24

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

TABLA 19. CONDICIÓN CORPORAL....25
TABLA 20. HERIDAS, LESIONES GRAVES O PROFUNDAS....25
TABLA 21. COJERAS....26
TABLA 22. TOS Y DIARREA....27
TABLA 23. SECRECIÓN NASAL Y OCULAR....27
TABLA 24. PROBLEMAS DERMATOLÓGICOS....28
TABLA 25. CORTE O AFEITADA DE VIBRISAS (BIGOTES)....29
TABLA 26. INFESTACIÓN POR GARRAPATAS....29
TABLA 27. INFESTACIÓN POR MOSCAS PICADORAS....30
TABLA 28. INFESTACIÓN POR NUCHES....31
TABLA 29. INFESTACIÓN POR MIASIS O GUSANERAS....31
TABLA 30. CASTRACIÓN....32
TABLA 31. IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES....32
TABLA 32. PICADO DE LA COLA....33
TABLA 33. OTRAS PRÁCTICAS QUE GENERAN DOLOR....34
TABLA 34. RELACIÓN HUMANO-ANIMAL....34
TABLA 35. VALORACIÓN DE COMPORTAMIENTOS POSITIVOS....35
TABLA 36. ESTEREOTIPIAS....36
TABLA 37. USO DE MEDICAMENTOS....37
TABLA 38. PLAN SANITARIO....37
TABLA 39. SACRIFICIO HUMANITARIO....38
TABLA 40. CAPACITACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL....39
TABLA 41. PLAN DE CONTINGENCIA PARA DESASTRES NATURALES....39

FIGURAS

FIGURA 1. FASES EN LA EVALUACIÓN....13

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

METODOLOGÍA PARA EVALUAR BIENESTAR ANIMAL EN ÉQUIDOS

INTRODUCCIÓN

En el artículo 3.2.11 del código sanitario para los animales terrestres de la OMSA establece que Los Servicios Veterinarios deberán implementar políticas, legislaciones y programas de bienestar animal de acuerdo con el Título 7 del código. Este componente deberá incluir los siguientes elementos específicos:

- Programas de bienestar animal, respaldados por una legislación adecuada, con una sensibilización apropiada de las partes interesadas y del público, y actividades de inspección del cumplimiento;
- Comunicación, consulta y coordinación con las partes interesadas.

El presente documento describe la metodología desarrollada para la evaluación de bienestar de los équidos; en este contexto, se establecen indicadores que se agrupan acorde con medidas basadas en el animal, en los recursos y en la gestión; que detalla la forma de realizar la evaluación hasta llegar a un concepto o calificación en escala entre excelente, alto, medio y bajo bienestar, que permite de manera conjunta, tanto al evaluador como al evaluado, identificar en qué nivel de bienestar se encuentran los animales del predio o criadero, así como en qué áreas se requieren mejoras en pro del bienestar animal.

Teniendo en cuenta que hay diferentes clases de protocolos o metodologías de evaluación del bienestar animal de acuerdo con el objetivo de quien lo implementa, se aclara que el enfoque de la metodología es permitir la evaluación y mejora del estado de bienestar animal en los predios y criaderos, así mismo, fortalecer las habilidades y competencias de los productores y en general de todo el personal que maneja los équidos.

La metodología combina las observaciones directas sobre una muestra de animales (medidas basados en los animales), observaciones directas sobre aspectos del predio disponibles para los animales (medidas basados en los recursos) y la revisión de procedimientos, registros, instructivos y otros documentos existentes en el predio (medidas basados en la gestión). Igualmente, establece que los indicadores del bienestar deberán cumplir una serie de requisitos específicos como su objetividad, validez, fiabilidad, repetibilidad, viabilidad y por lo tanto ser de simple aplicación y medición.

Para esta actualizacón se revisaron las versiones anteriores de la metodología elaboradas por el ICA con el apoyo de gremios de la producción, entidades de investigación y expertos en la especie; adicionalmente, se revisaron las formas diligenciadas por personal de oficinas locales y seccionales del instituto para la realización de la actividades de inspección vigilancia y control-IVC como parte de la implementación en campo.

Este documento presenta la versión 3.0 de la Metodología para la evaluación del bienestar animal en predios y criaderos. La metodología está dirigida a especies de la familia Equidae, que incluye:

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

- Equinos: Equus ferus caballus
- Asnos: Equus africanus asinus
- Mulas: Equus africanus x Equus ferus caballus
- Burdéganos: Equus ferus caballus x Equus africanus asinus
- Cebroides: Equus cebra x Equus ferus caballus

1. JUSTIFICACIÓN.

Este documento pretende establecer las condiciones para la evaluación del bienestar animal en sistemas de producción primaria para los équidos, en el marco de lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución 136 del 2020 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) "*Por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal propias de cada una de las especies de producción en el sector agropecuario para las especies Équidas, Porcinas, Ovinas y Caprinas"*, a través de la cual se obliga al Instituto Colombiano Agropecuario – ICA para que elabore una metodología, lo cual podrá coordinar con la academia y los gremios representativos.

Es importante destacar que esta metodología podrá ser objeto de actualización, ya que el ICA considera el bienestar animal como un campo dinámico y en constante evolución; en este sentido, la metodología puede ser actualizada en caso que la Resolución 136 de 2020 sea modificada o reemplazada o se emitan nuevas normas relacionadas.

2. OBJETIVO.

2.1. Objetivo General

Establecer una metodología acorde a los últimos linemaientos de la OMSA para evaluar el bienestar animal en sistemas de producción de équidos

2.2. Objetivos específicos

a) Establecer indicadores medibles, agrupados en medidas basadas en el animal, los recursos y la gestión, para evaluar el bienestar de équidos
b) Establecer la escala de clasificación de predios y criaderos de équidos de acuerdo al nivel de bienestar animal entre Excelente, Alto, Medio y Bajo Bienestar.

3. GLOSARIO Y SIGLAS

- **Conductas afiliativas:** son expresiones de afecto y aceptación social que demuestran los animales que conviven de forma positiva. Estas conductas indican la existencia de un vínculo entre los miembros de un grupo, lo que contribuye a un mayor bienestar grupal.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

- **Estereotipias**: son movimientos involuntarios, coordinados, no propositivos y rítmicos que se realizan de una forma idéntica en cada repetición.
- **Enriquecimiento ambiental:** Proceso por el cual se modifica el ambiente de los animales, con el objetivo de fomentar comportamientos naturales y poder de esta manera mejorar el bienestar animal.
- **Espacio Disponible:** Designa la superficie y la altura que se adjudica por animal o por peso corporal de los animales.
- **Identificación Animal:** Designa las operaciones de identificación y registro de los animales, sea esta individualmente, con un identificador del animal en particular, sea colectivamente, por la unidad epidemiológica o el grupo a que pertenecen, con un identificador del grupo en particular.
- **Crías:** Corresponde a équidos desde su nacimiento hasta el destete.
- **Équidos jovenes:** Corresponde a équidos desde el destete hasta los 60 meses de edad
- **Équidos adultos:** Corresponde a équidos mayores de 60 meses de edad.
- **Medidas basadas en el animal:** Evaluación de la respuesta de un animal o como un efecto utilizado para evaluar su bienestar
- **Medidas Basadas en los Recursos:** Evaluación de una característica del entorno en el que se mantiene o al que se expone al animal
- **Medidas Basadas en la Gestión: E**valuación de lo que hace el operario cuidador y con qué procesos o herramientas de gestión.

SIGLAS.

- ACZOA: Asociación Colombiana de Zooterapia.
- AGROSAVIA: Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
- AMPRE: Asociación Amigos del Caballo de Pura Raza Española.
- ASI: Autorización sanitaria y de inocuidad
- ASOARABES: Asociación Colombiana de Criadores de Caballos Árabes
- FEDEQUINAS: Federación Colombiana de Asociaciones Equinas.
- ICA: Instituto Colombiano Agropecuario
- IVC: Inspección Vigilancia y Control
- MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- OMSA: Organización Mundial de Sanidad Animal
- UNAGA: Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas.
- RSPP: Registro sanitario de predio pecuario

4. ASPECTOS GENERALES DE LA METODOLOGÍA.

4.1. Identificación y clasificación de las medidas e indicadores

Según la Organización Mundial de Sanidad Animal – OMSA, mientras que las «cinco libertades» (vivir libre de hambre, de sed y de desnutrición, libre de temor y de angustia, libre de molestias físicas y térmicas, libre de dolor, de lesión y de enfermedad, y libre de manifestar un comportamiento natural) son pautas que deben regir el bienestar animal, los

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

«cinco dominios» (nutrición, entorno, salud, comportamiento y estado mental) respaldan la evaluación científica sistemática del bienestar animal.

La evaluación del bienestar puede realizarse en un momento determinado o durante un periodo de tiempo, como de por vida. Resulta útil emplear los modelos de las “cinco libertades” y los “cinco dominios”. El modelo de los “cinco dominios” permite considerar tanto la intensidad como la acumulación de experiencias positivas y negativas durante toda la vida del animal.

La evaluación científica del bienestar de los animales abarca una serie de elementos que deben considerarse conjuntamente. La selección y equilibrio entre esos elementos implica a menudo juicios de valor que deben ser lo más explícitos posibles.

La mejora del bienestar animal en los sistemas de producción animal aumenta la productividad y la inocuidad de los alimentos, y genera beneficios económicos.

Las medidas para la evaluación del bienestar animal se clasifican en tres tipos: medidas basadas en los recursos, medidas basadas en el animal y medidas basadas en la gestión; el uso de los tres tipos de medidas en la metodología permite obtener un resultado más objetivo y por lo tanto deberá definirse a partir de fundamentos científicos y de la experiencia de los expertos. Cada tipo de medida agrupa dos o mas indicadores medibles.

Cada Indicador debe cumplir unas características para ser incluido y es calificado de acuerdo con escalas preestablecidas que evalúan el grado de afectación en el bienestar de los animales en el predio y criadero y son verificados a través de inspección documental, inspección visual. Elegir aquellos indicadores que resulten más relevantes para el sistema de producción animal o entorno de producción y los resultados pueden medirse mediante una evaluación de los animales individuales o en grupos, o de una muestra representativa.

Las medidas basadas en los recursos pueden indicar si el ambiente/entorno es adecuado o no para los animales (espacio disponible por animal, la provisión de agua y alimento, las condiciones de luz, condiciones de instalaciones, suelos y camas, entre otras). No obstante, estas medidas están basadas en la premisa que existe un nexo entre estos aspectos del ambiente y sus consecuencias en el bienestar de los animales.

Las medidas basadas en el animal, evalúan directamente el estado de estos, pueden utilizarse en los diferentes tipos de sistemas productivos, pueden reflejar el estado real de los animales. El inconveniente es que toman más tiempo y precisan de observadores mejor entrenados.

Una vez finalizada la evaluación de las tres medidas, se obtiene un resultado objetivo del nivel de bienestar de los équidos, clasificándolo en una escala de: Excelente, Alto, Medio o Bajo. Valores obtenidos en nivel “Excelente” permiten que el productor pueda solicitar (voluntariamente) la “Certificación en bienestar animal” (consultar Resolución 00016409 de 2024 del ICA “Por la cual se establecen los requisitos para la certificación en Bienestar

Animal en la producción primaria pecuaria y se dictan disposiciones relacionadas con las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en Bienestar Animal). Valores obtenidos en nivel "Bajo" indican que se deben tomar acciones correctivas con urgencia, ya que posiblemente está siendo afectado el bienestar de los animales. Si en estos predios con "bajo bienestar" se observan evidencias de posible maltrato animal según lo establecido en la Ley 1774 de 2016 y demás normas vigentes, se debe realizar la denuncia a las entidades correspondientes, a través de los canales jurídicos oficiales.

4.2. Fin zootécnico y, los tipos de predios y criaderos de équidos.

La producción de équidos en Colombia se desarrolla en predios o criaderos en cualquiera de las etapas o fin zootécnico. Las etapas de producción de équidos incluye los periodos productivos, desde que el animal nace hasta que está listo para el mercado y el consumo humano. Incluye, entre otras la cría, levante, ceba, gestación; el fin zootécnico de las especies équidas consiste en alguna, varias o todas de las siguientes actividades: reproducción, cría, levante, ceba, compañía, terapéutico, trabajo, deporte, espectáculo, recreo, producción de material genético, competencia y obtención de subproductos como cuero y pelo entre otros.

Los predios y criaderos de équidos se organizan según el tipo de alojamiento: pesebreras y potreros. En cualquiera de estos, pueden estar presentes corrales transitorios para el manejo y entrenamiento de los animales, así como picaderos destinados al entrenamiento o terapéutico. Animales alojados en pesebreras de forma transitoria pueden salir a potrero.

4.3. Características de un buen indicador.

Las características de los indicadores incluyen:

- **Viabilidad:** que puede ser realizado.
- **Validez:** grado en que un indicador mide realmente lo que quiere medir.
- **Exactitud:** es la cercanía de una medida al valor real.
- **Repetibilidad:** grado en que una medida proporciona resultados similares cuando se repite bajo las mismas condiciones.
- **Objetividad:** deja poco margen a la interpretación por parte del evaluador y se dispone de un buen instrumento para medirla.

4.4. Organización para la evaluación de los indicadores

Para la elaboración de los indicadores que evalúan el bienestar animal en équidos se tuvo en cuenta:

a) **Fin zootécnico:** Se refiere a predios y criaderos de reproducción, cría, levante, ceba, compañía, terapéutico, trabajo, deporte, espectáculo, recreo, producción de material genético y obtención de subproductos como cuero y pelo.
b) **Tipo de alojamiento:** Se refiere a animales en predios y criaderos alojados en pesebreras y potreros.

c) **Grupos etarios**: Se refiere a crías lactantes, jóvenes y adultos.
d) **Descripción del indicador:** La descripción detallada, clara y concisa de lo que se pretende evaluar. Su objetivo es que cualquier persona que realice la evaluación entienda exactamente qué buscar o revisar y cómo debe hacerlo, minimizando así la posibilidad de errores.
e) **Pregunta para evaluar:** La pregunta debe ser precisa, concreta, objetiva y fácil de entender. En algunos casos, se puede incluir más de una pregunta si están relacionadas y complementan la posible respuesta. Estas preguntas generalmente se responden mediante la revisión de documentos (procedimientos y registros) o la inspección visual de los animales y su entorno.
f) **Método de evaluación**: Los métodos más comunes para evaluar los indicadores son el documental y el visual.
 - Inspección documental: Se deben especificar los documentos a revisar, como procedimientos, protocolos o registros. Se evalúa la documentación que acredita que el Indicador se cumple de acuerdo con la definición del mismo. Esta documentación puede ser digital, en cuaderno, registros, o cualquier herramienta que sirva de evidencia para el cumplimiento del indicador.
 - Inspección visual sujeta a muestreo: Se debe establecer el número de animales o recursos a evaluar. Realizar la inspección sin alterar la rutina de los animales, para evitar obtener datos sesgados o erróneos. Para los Indicadores que requieran este tipo, se evalúa una muestra representativa de animales, corrales o instalaciones del predio o criadero. Se ha establecido un tamaño de muestra mínimo que sea lo suficientemente representativo para poder valorar el grado de bienestar animal.
 - Inspección visual no sujeta a muestreo**:** Para los indicadores que requieren este tipo de evaluación, se evalúa el cumplimiento del indicador específico a lo largo del recorrido por el predio o criadero.

g) **Escala de calificación:** Se establece la escala de calificación que incluye la puntuación obtenida en el mejor y peor de los casos, aunque muchas veces puede también incluir valores intermedios de acuerdo con el grado de cumplimiento del indicador.

4.5. Tamaño de la muestra

Se ha establecido un tamaño de muestra mínimo que sea lo suficientemente representativo para poder valorar el grado de bienestar animal del predio o criadero. De acuerdo con el método empleado para el cálculo del tamaño de muestra, el número de animales a evaluar se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1. Tamaño de muestra mínimas de acuerdo con el número de animales en predio o criadero.

Número total de équidos	Número de équidos a evaluar (Tamaño de muestra)
Menor de 5	Todos
De 5 a 20	5 équidos
De 21 a 50	10 équidos

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

De 51 a 100	20 équidos
Mayor de 100 équidos	30 équidos

La distribución del número de animales a muestrear deberá ser proporcional al número de animales por cada grupo etario existente en la predio o criadero. Los grupos etarios para considerar son crías lactantes, jóvenes y adultos.

Para los lugares donde se encuentran los animales seleccionados, se debe evaluar los recursos disponibles de acuerdo con el indicador que corresponda.

4.6. Escala de calificación y clasificación final del predio o criadero

4.6.1. Puntuación de los indicadores

Los indicadores se califican en escala en función del grado de cumplimiento del mismo: cero (0), veinte (20), cincuenta y cinco (55), y cien (100) puntos; sin embargo, hay indicadores que solo tienen opción de cumplimento o incumplimiento del mismo donde cero (0) puntos corresponden a incumplimiento y cien (100) puntos a cumplimiento.

4.6.2. Puntuación por tipo de medida

Las puntuaciones de los diferentes indicadores se combinan para obtener la puntuación del respectivo tipo de medida a la que pertenecen. A su vez, cada tipo de medida tiene un peso porcentual para obtener la calificación final del predio o criadero como se observa en la tabla siguiente

Tabla 2. Peso porcentual de cada tipo de medida

TIPO DE MEDIDA	PESO PORCENTUAL
Medidas basadas en el animal	50%
Medidas basadas en los recursos	35%
Medidas basadas en la gestión	15%

4.6.3. Puntuación final del predio o criadero

Las puntuaciones de los diferentes tipos de medidas se combinan para obtener la calificación final del predio o granja. Es una operación matemática. La clasificación final del predio se realiza en función del resultado obtenido como se observa en la tabla siguiente:

Tabla 3. Clasificación y calificación del predio o criadero

CLASIFICACION	RESULTADO
Excelente	Mayor o igual a 90 % y que cuente con RSPP y ASI
Alto	Mayor o igual a 75% y menor o igual a 90 % o mayor o igual a 90% pero sin RSPP o sin ASI

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

Medio	Mayor o igual a 50% y menor a 75%
Bajo	Menor a cincuenta 50%

4.7. Situación especial. Prácticas prohibidas

En el capítulo 1 del manual de bienestar animal adoptado mediante la Resolución 136 de 2020 prohíbe explícitamente el “picado de la cola” entendiendo esta como la práctica mediante la cual se realiza un abordaje quirúrgico con fines estéticos. La resolución 136 entro en vigencia el 3 de junio de 2023.

El signo más evidente de “picado de cola” no es una cicatriz externa grande, sino el efecto de la cirugía en la postura y el movimiento de la cola. Algunas signos que pueden indicar picado de cola son:

- Postura Rígida y Elevada: La cola se mantiene alta, arqueada y relativamente inmóvil, como si estuviera "en guardia" de forma constante. .
- Movimiento Limitado (Falta de Coleo): El animal tiene una capacidad muy reducida para realizar los movimientos laterales rápidos ("colazos") o para bajar la cola de manera normal.
- Posición Anormal en Reposo: Aunque la cola se mantiene alta, puede carecer de la flexibilidad natural de un équido sin cirugía, mostrando una rigidez inusual.

Si durante una visita de inspección, vigilancia y control se detecta picado de cola en animales nacidos posterior al 3 de junio de 2023, se debe proceder de la siguiente manera:

- Revisar los registros de nacimiento de los animales y en lo posible revisar la cronometría dentaria.
- Obtener las evidencias necesarias (fotografías, videos, documentos, entre otros) y suspender la visita de IVC.
- Calificar el predio o criadero con "Bajo Bienestar", sin importar el cumplimiento de otros indicadores.
- De ser el caso, denunciar el posible maltrato animal ante las autoridades competentes (Fiscalía o Inspección de Policía) a través de los canales oficiales establecidos.

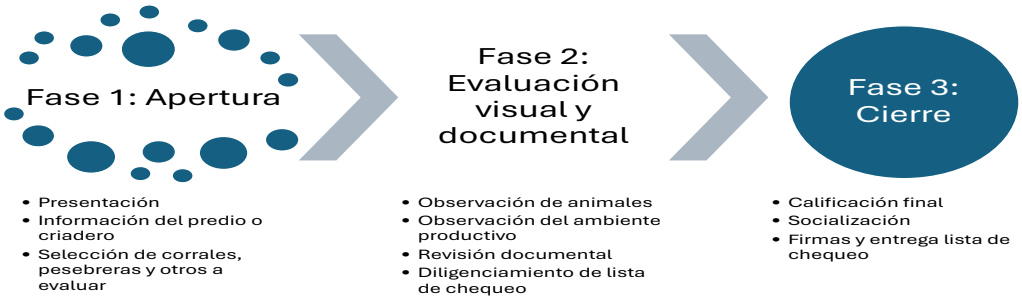
4.8. Proceso de evaluación del predio o criadero

La visita de IVC al predio o criadero deberá ser planificada con anterioridad, para que se garantice la disponibilidad completa de información, tiempo y recursos necesarios para llevarla a cabo.

La visita consta de varios pasos como se muestra en la Figura 1. Todo el proceso debe realizarse en completa libertad y autonomía con respecto al personal del predio o criadero. Por lo tanto, el evaluador no debe discutir ni entrar en polémica o controversia con el personal y debe mantener una actitud respetuosa, armónica, profesional y neutral.

Figura 1. Fases en la evaluación

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home



a) Fase I. Apertura

Al iniciar la visita, el evaluador se presentará y planificará el proceso de evaluación junto con la persona responsable del predio o criadero.

Durante una breve entrevista, el evaluador recopilará la información básica que utilizará para seleccionar los corrales, pesebreras y/o áreas del predio a evaluar.

b) Fase 2. Evaluación visual y documental

Consiste en la evaluación de los indicadores de cada tipo de medidas (recursos, animales y gestión); esta fase requiere que el evaluador considere el tiempo que lleva su realización para alcanzar a la totalidad de forma objetiva.

Debe procurarse en todo momento dentro de los corrales y pesebreras mantener silencio y movimientos sigilosos evitando movimientos bruscos y ruidos innecesarios que afecten la evaluación de los indicadores.

La inspección documental requiere la colaboración del personal del predio o criadero. Si los documentos solicitados (procedimientos y registros) no son proporcionados, los indicadores asociados se calificarán con la puntuación más baja.

c) Fase 3. Cierre

Al concluir la visita, el evaluador presentará los resultados y la calificación obtenida, dejando una copia de la forma oficial (lista de chequeo).

Si durante la visita quedaron documentos pendientes de evaluar, el productor o representante de la empresa tendrá un plazo máximo de un (1) día hábil posterior al cierre para enviarlos al auditor. Si la documentación pendiente no se recibe dentro de este plazo, el concepto inicial de la forma oficial será considerado definitivo. En caso de que se reciba la documentación a tiempo, se ajustará la calificación y se emitirá la forma oficial definitiva.

5. INDICADORES Y MEDIDAS

5.1. Grupo de indicadores

Todos los indicadores aplican par los diferentes fines zootécnicos (Reproducción, cría, levante, ceba, compañía, terapéutico, trabajo, deporte, espectáculo, recreo, producción de material genético, competencia y obtención de subproductos como cuero y pelo), según lo establecido en la resolución 136 de 2020.

Todos los indicadores aplican para predios y criaderos. En caso que en la auditoria no se encuentre alguna categoría de animales, los indicadores asociados a dicha categoría se puntúan como "No aplica".

La metodología incluye 35 indicadores, de los cuales 12 corresponden a medidas basadas en los recursos, 18 a medidas basadas en el animal y 5 a medidas basadas en la gestión. En la siguiente tabla se presentan los indicadores que se evalúan en los sistemas de producción de équidos.

Tabla 4. Indicadores asociados a cada tipo de medida

TIPO DE MEDIDAS	INDICADOR	PESO PORCENTUAL
MEDIDAS BASADAS EN LOS RECURSOS	Suministro de alimento	35%
	Acceso al agua y alimento	
	Estado, limpieza y ubicación de comederos y bebederos	
	Condición e higiene de la cama	
	Estado y limpieza de las pesebreras, corrales y potreros	
	Ventilación en las pesebreras	
	Iluminación de las pesebreras	
	Humedad de pesebreras	
	Tipo de pisos en pesebreras, corrales y lugares de entrenamiento	
	Dimensiones de las pesebreras	
	Condiciones de encharcamiento de los potreros	
	Acceso a sombra en los potreros	
	Condición corporal	
	Heridas o lesiones graves y profundas en el animal	
	Cojeras	
	Presencia de signos respiratorios (tos) y diarrea	
	Presencia de secreciones nasales y oculares	
	Problemas dermatológicos	
	Corte de Vibrisas (Bigotes)	
	Infestación por garrapatas	

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

TIPO DE MEDIDAS	INDICADOR	PESO PORCENTUAL
MEDIDAS BASADAS EN EL ANIMAL	Infestación por moscas picadoras	50%
	Infestación por nuches (*Dermatobia hominis*	
	Infestación por miasis o gusaneras incluido gusano barrenador del ganado (*Cochliomyia hominivorax*).	
	Castración	
	Identificación de animales	
	Picado de la cola	
	Otras prácticas que generan dolor	
	Acercamiento del evaluador y de los trabajadores a los animales	
	Valoración de comportamientos positivos	
	Estereotipias	
MEDIDAS BASADAS EN LA GESTIÓN	Uso de medicamentos	15%
	Plan sanitario	
	Sacrificio humanitario	
	Capacitación del personal en Bienestar Animal	
	Plan de contingencia para desastres naturales	
TOTALES		**100%**

5.2. Medidas basadas en los recursos

5.2.1. Suministro de alimento

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros.
b) **Grupos etarios**: jóvenes y adultos.
c) **Descripción del indicador:** Verificar la disponibilidad de alimento para los équidos en los comederos ubicados en potreros, corrales y pesebreras según corresponda acorde con el número de animales existentes, las condiciones fisiológicas y la edad de los animales. Verificar en las bodegas o lugares de almacenamiento de alimentos, las buenas prácticas en la alimentación que incluye: Registro ICA para alimentos balanceados y suplementos, uso de estibas, ausencia de roedores y plagas, En el caso que materia prima como alfalfa, heno, avena, entre otros, no requiere registro ICA.
d) **Pregunta para evaluar:**¿La cantidad de alimento es la adecuada para la edad y el estado fisiológico de los animales, y el alimento balanceado se almacena en condiciones óptimas y posee el registro ICA?
e) **Método de evaluación:** Por Inspección visual
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 5. Suministro de alimento

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

100 puntos	• Alimento en buenas condiciones de almacenamiento • Los alimentos balanceados tienen registro ICA.
0 puntos	Los alimentos no están en buenas condiciones de almacenamiento y/o uno o más de los alimentos balanceados comerciales se encuentran sin registro ICA.

5.2.2. Indicador: Acceso al agua y alimento

a) Tipo de alojamiento: Pesebreras, potreros.
b) Grupos etarios: Crías lactantes, jóvenes y adultos.
c) Descripción del Indicador: Se evalúa el acceso al agua y alimento para los animales.
d) Pregunta para evaluar: ¿Los animales tienen acceso permanente al agua y alimento?
e) Método de evaluación: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) Calificación del indicador: Ver tabla siguiente

Tabla 6. Acceso al agua y alimento

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Todos los animales cuentan con fácil acceso al agua y al alimento
0 puntos	No tienen fácil acceso al agua o al alimento

5.2.3. Estado, limpieza y ubicación de los comederos y bebederos

a) Tipo de alojamiento: Pesebreras, potreros.
b) Grupos etarios: jóvenes y adultos.
c) Descripción del indicador: La evaluación considera tres aspectos principales para los comederos y bebederos:
- Ubicación: Se verifica que se encuentren bajo sombra y protegidos de la lluvia.
- Estado de Conservación: Se inspecciona que no presenten riesgos de lesiones para los animales ni causen pérdida de agua o alimento.
- Limpieza: Se considera que un comedero o bebedero está limpio cuando está libre de lama, heces, moho y elementos extraños al alimento o agua (por ejemplo, viruta, polvo, botellas, vasos de cartón, bolsas)."

En caso de alojamiento en potreros, y en estos, no se encuentren comederos, solo se evalúa los bebederos. En caso que no existan bebederos, se calificará con cero puntos.
d) Pregunta para evaluar: ¿Cuál es la ubicación, el estado y la limpieza de los comederos y bebederos?
e) Método de evaluación: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) Calificación del indicador: Ver tabla siguiente.

Tabla 7. Estado, limpieza y ubicación de comederos y bebederos

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Todos los comederos y bebederos están ubicados bajo sombra, protegidos de la lluvia, en buen estado de conservación y limpieza.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

55 puntos	Más del 80% de los comederos y bebederos están ubicados bajo sombra, protegidos de la lluvia, en buen estado de conservación y/o están limpios.
20 puntos	Más del 60% de los comederos y bebederos están ubicados bajo sombra, protegidos de la lluvia, en buen estado de conservación y/o están limpios.
0 puntos	• Igual o menos del 60% de los comederos y bebederos están ubicados bajo sombra, protegidos de la lluvia, en mal estado y/o no están limpios. • No hay bebederos.

5.2.4. Condición e higiene de la cama

a) Tipo de alojamiento: Pesebreras.
b) Grupos etarios: Crías lactantes, jóvenes y adultos.
c) Descripción del indicador: Se debe verificar la cama del animal en las áreas de confinamiento, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- **Condición del material:** La cama debe ser suave y tener la cantidad suficiente de material para cubrir al menos la mitad de los cascos del animal, evitando que se vean zonas del suelo.
- **Higiene:** La cama debe estar seca, libre de deposiciones y sin olor a amoníaco. Se debe evaluar el número de heces presentes en relación con el área y asegurarse de que el material no tenga elementos que puedan causar lesiones a los animales.
- **Mantenimiento:** El material de la cama debe ser de fácil limpieza y desinfección.

d) Pregunta para evaluar: ¿Se dispone de buena condición del material, higiene y mantenimiento de la cama?
e) Método de evaluación: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) Calificación del indicador: Ver tabla siguiente.

Tabla 8. Condición e higiene de la cama

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Todas las camas están en una condición y estado de higiene aceptables y está seca.
55 puntos	Más del 70% de las camas están en una condición aceptable, con un máximo de tres (3) deposiciones y está seca.
20 puntos	Más del 50% de las camas están en una condición y/o estado de higiene aceptables con un máximo de tres (3) deposiciones y está seca
0 puntos	• Igual o menos el 50% de las camas están en una condición y estado de higiene aceptables. • Hay más de tres (3) deposiciones • La cama está húmeda.

5.2.5. Estado y limpieza de las pesebreras, corrales y potreros

a) Tipo de alojamiento: Pesebreras y potreros.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

b) **Grupos etarios**: Crías lactantes, jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** La evaluación se realiza mediante un recorrido por las pesebreras, corrales, potreros y demás instalaciones por donde tienen acceso los équidos, verificando los siguientes puntos:
 - **Estado de conservación y seguridad:** Verificar que la estructura no presente elementos que puedan causar lesiones o heridas a los animales. Verificar que no contenga objetos peligrosos como vidrios, puntillas o bordes afilados.
 - **Ausencia de materiales extraños:** Verificar que no haya plásticos, cabuyas, o cualquier otro material que pueda ser consumido por los ejemplares, lo que podría provocar problemas digestivos o asfixia.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Cuál es el estado de conservación y limpieza de las pesebreras?
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 9. Estado y limpieza de pesebreras, corrales y potreros

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Todas las instalaciones están en buen estado de conservación y limpieza.
55 puntos	Más del 70% de las instalaciones están en buen estado de conservación y están limpios.
20 puntos	Más del 50% de las instalaciones están en buen estado de conservación y están limpios.
0 puntos	Igual o menos del 50% de las instalaciones están en buen estado de conservación y están limpias.

5.2.6. Ventilación en las pesebreras

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras.
b) **Grupos etarios**: Crías lactantes, jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** Verificar si tienen ventilación natural o artificial. En caso de ser natural verificar los espacios para el paso del aire; en caso de ser artificial, verificar su funcionamiento (ventiladores o aire acondicionado). Se debe incluir en la evaluación la percepción de olores a amoniaco, orina y/o materia fecal dentro de la pesebrera.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Se dispone de sistemas de ventilación (natural o artificial) y no hay presencia de olores a amoniaco, orina y/o materia fecal dentro de la pesebrera?
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 10. Ventilación de pesebreras

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Tiene ventilación (natural o artificial) está libre de olores de orina y/o materia fecal y hay espacio en el techo para el paso de aire.
55 puntos	Tiene ventilación (natural o artificial) está libre de olores de orina y/o materia fecal y no hay espacio en el techo para el paso de aire.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

20 puntos	Hay olores fuertes de orina y/o materia fecal y hay espacio en el techo para el paso de aire.
0 puntos	Se perciben olores fuertes de orina y/o materia fecal y no hay espacio en el techo para el paso de aire.

5.2.7. Iluminación de las pesebreras

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras.
b) **Grupos etarios**: Crías lactantes, jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** Se evalúa la iluminación tanto natural como artificial que permita la correcta observación e inspección de los animales y de todas las instalaciones. En el caso de iluminación artificial se verifica su buen funcionamiento. Si las instalaciones no tienen ventanas o alguna sección carece de luz o la iluminación no funciona, se considera incorrecto.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Se dispone de iluminación (natural o artificial) y se puede realizar la observación de los animales e instalaciones en su totalidad?
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 11. Iluminación de pesebreras

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Todas las pesebreras inspeccionadas tienen iluminación natural y/o artificial suficiente y existen ventanas que permite la observación total de los animales e instalaciones.
55 puntos	Más del 70% de las pesebreras inspeccionadas tienen iluminación natural y/o artificial suficiente y existen ventanas que permite la observación total de los animales e instalaciones.
20 puntos	Más del 50% de las pesebreras inspeccionadas tienen iluminación natural y/o artificial suficiente y existen ventanas que permita la observación total de los animales e instalaciones.
0 puntos	Igual o menos del 50% de las pesebreras inspeccionadas tienen iluminación natural y/o artificial suficiente o no existen ventanas o las instalaciones no permiten iluminación.

5.2.8. Humedad de las pesebreras

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras.
b) **Grupos etarios**: Crías lactantes, jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** Se evalúa la humedad en la pesebrera, la cual puede ser evidente en las paredes, pisos y esquinas, con la presencia de moho y el olor a humedad.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Las pesebreras se encuentran libres de humedad?
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

Tabla 12. Humedad de pesebreras

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Ninguna pesebrera tiene humedad en paredes, pisos, esquinas ni con presencia de moho y no se siente el olor a humedad.
55 puntos	Menos del 10% tiene humedad en paredes, pisos, esquinas ni con presencia de moho y no se siente el olor a humedad.
20 puntos	Menos del 30% tiene humedad en paredes, pisos, esquinas ni con presencia de moho y no se siente el olor a humedad.
0 puntos	Igual o más del 30% de las pesebreras con humedad en paredes, pisos o esquinas y/o con presencia de moho y/o se siente el olor a humedad.

5.2.9. Tipo de pisos en pesebreras, corrales y áreas de entrenamiento

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras
b) **Grupos etarios**: Crías lactantes, jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** Se evalúa los pisos en las pesebreras, corrales y áreas de entrenamiento para asegurar que tengan el drenaje adecuado. Además, se verifica que las superficies sean antideslizantes y permitan un buen agarre para los animales. Se debe confirmar que no haya huecos ni rejillas abiertas que puedan causar accidentes o lesiones.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Los pisos permiten el adecuado drenaje y previenen accidentes o lesiones en los animales?
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 13. Pisos en pesebreras, corrales y áreas de entrenamiento

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Todos los pisos tienen buen drenaje, son antideslizantes y no presentan huecos ni se observan rejillas abiertas que puedan causar accidentes o lesiones a los animales
55 puntos	Mas del 70% de los pisos tienen buen drenaje, son antideslizantes y no presentan huecos ni se observan rejillas abiertas que puedan causar accidentes o lesiones a los animales.
20 puntos	Mas del 50% de los pisos tienen buen drenaje, son antideslizantes y no presentan huecos ni se observan rejillas abiertas que puedan causar accidentes o lesiones a los animales
0 puntos	Igual o menos del 50 % de los pisos tienen buen drenaje, son antideslizantes y no presentan huecos ni se observan rejillas abiertas que puedan causar accidentes o lesiones a los animales.

5.2.10. Dimensiones de las pesebreras

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras
b) **Grupos etarios**: Crías lactantes, jóvenes y adultos

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

c) **Descripción del indicador:** Se evalúa que las pesebreras cumplan con el espacio y tamaño requeridos según la alzada de los animales. En caso de duda sobre la alzada, se debe consultar la Tabla 14 y usar un flexómetro para verificar las dimensiones de la pesebrera. Para el cálculo del espacio disponible, se debe considerar toda la superficie libre a disposición de los animales.

Tabla 14: Dimensiones de la pesebreras de acuerdo con la alzada.

Alzada del équido	Dimensiones de las Pesebreras (área)	Razas y tipos de Caballares, Mulares, Asnales, Burdéganos y Cebroides
Alzada 117 cm o menos	2.5 x 2.5 = 6.25 m^2	Mini horses, pony shetland.
Alzada 118 a 150 cm	3 x 3 = 9 m^2	Trote y Galope Colombianos, Trocha y Galope Colombianos, Trocha Colombiana, Paso Fino Colombiano, Mulares y Asnales, Morgan, Cuarto de Milla, Árabe, Caballos de Vaquería y trabajo en finca.
Alzada 151 a 172 cm	3.5 x 3.5 = 12.25 m^2	Pura raza inglés, español, lusitano, trakehner, silla argentina y gypsy.
Alzada Mayor de 172 cm	3.5 x 4 = 14 m^2	Frisón y percherón.

Fuente: Resolución 136 de 2020.
Nota: Cuando sean parideras y lactancia (Hembra con la cría) se debe adicionar un 10% de espacio.

d) **Pregunta para evaluar:** ¿Las dimensiones de las pesebreras cumplen con el espacio requerido de acuerdo con la alzada de los animales?
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual y medición de la alzada de los ejemplares sujeta a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 15. Dimensiones de las pesebreras

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	En todas las pesebreras se cumple con las dimensiones establecidas de acuerdo con la alzada del animal y permite al ejemplar moverse y darse la vuelta sin estar limitado.
0 puntos	En una o más de las pesebreras no cumplen con las dimensiones establecidas de acuerdo con la alzada del animal o no permite al ejemplar moverse y darse la vuelta y está limitado.

5.2.11. Condiciones de encharcamiento de los potreros

a) **Tipo de alojamiento:** Potreros
b) **Grupos etarios**: Jóvenes y adultos

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

c) **Descripción del indicador:** Se debe inspeccionar el estado de los potreros para detectar encharcamientos que puedan afectar el bienestar animal. El nivel del agua no debe exceder la altura de los cascos, ya que esta condición puede interferir con la ingesta de alimento, el descanso y predisponer a los animales a enfermedades podales. Se recomienda verificar si se provee de refugios en periodos de lluvia o durante la época de invierno. En el caso de alojamiento en pesebrera se evalúa si los animales salen a potrero.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Los potreros presentan encharcamientos que puedan afectar el descanso, consumo de alimento o predisponer a enfermedades podales?
e) **Métodos de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 16. Encharcamiento de potreros

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Los potreros no presentan encharcamiento.
55 puntos	Menos del 20% de los potreros presentan encharcamiento
20 puntos	Menos del 30% de los potreros presentan encharcamiento
0 puntos	Igual o más del 30% de los potreros presentan encharcamiento.

5.2.12. Acceso a sombra en los potreros

a) **Tipo de alojamiento:** Potreros
b) **Grupos etarios**: Jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** Se inspeccionan los potreros para identificar la existencia de zonas con sombra (natural o artificial), que sirvan de refugio a los animales frente a condiciones climáticas desfavorables. En el caso de alojamiento en pesebrera se evalúa si los animales salen a potrero
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Los potreros cuentan con zonas sombreadas para proteger a los animales?
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 17. Acceso de los équidos a sombra en potreros.

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	La totalidad de animales tienen acceso a sombra.
55 puntos	Más del 70% de animales tienen acceso a sombra.
20 puntos	Más del 50% de animales tienen acceso a sombra.
0 puntos	Igual o menos del 50% de los animales tienen acceso a sombra.

5.3. Medidas basadas en el animal

5.3.1. Condición corporal

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Jóvenes y adultos

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

c) Descripción del indicador: Se evalúa la condición corporal de cada animal seleccionado. La valoración debe considerar la raza, edad, estado fisiológico y sistema de producción. Para la evaluación, observe al animal en las siguientes áreas:

- Cuello (parte superior, debajo de la melena).
- Cruz (hombros).
- Lomo (dorsal).
- Costillas.
- Encuentro de la cola (cabeza de la cola).
- Punta del anca (nalgas).
- Punta de la cadera (área lateral que sobresale).
- Área detrás de los hombros (arriba del codo).
- Área entre las patas traseras.

La calificación se realiza en una escala de cero (0) a cinco (5), donde cero (0) representa la condición caquéctico o demacrado y cinco (5) muy obeso o poco saludable. El objetivo es determinar el porcentaje de animales que presentan la condición corporal Ideal (escala 3), ya que esta se considera la más saludable y óptima. Establecer el porcentaje de animales que se encuentran en la escala 3.

Tabla 18. Escala de condición corporal en équidos

Puntuación (CC)	Nombre de la Condición	Descripción General
0	Muy Bajo (Demacrado)	Extrema falta de grasa corporal. Piel muy tensa sobre la estructura ósea prominente.
1	Bajo (Delgado)	Marcada falta de grasa corporal. Se distinguen y palpan fácilmente múltiples estructuras óseas.
2	Moderado (Magro)	Muy poca grasa. Estructura ósea visible o palpable con una capa mínima de tejido graso.
3	Ideal (Saludable)	Cubierta de grasa adecuada. Huesos difíciles de ver, pero fáciles de palpar con ligera presión. Forma corporal armónica.
4	Exceso (Graso)	Acumulación visible de grasa. Estructura ósea difícil de sentir. Acúmulos de grasa notorios en áreas clave.
5	Poco saludable (Obeso)	Acumulación excesiva y firme de grasa. Huesos indetectables a la palpación. Forma corporal muy redondeada.

Fuente: Adaptada de The British Horse Society (2023)

d) Pregunta para evaluar: ¿Cuál es la condición corporal de los animales?
e) Método de evaluación: Por inspección visual sujeta a muestreo.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

f) Calificación del indicador: Ver tabla siguiente

Tabla 19. Condición corporal

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Más del 90% de los animales con puntuación de 3 en una escala 0 a 5.
55 puntos	Más del 80% de los animales con puntuación de 3 en una escala 0 a 5.
20 puntos	Más del 70% de los animales con puntuación de 3 en una escala 0 a 5.
0 puntos	Igual o menos del 70% de los animales con puntuación de 3 en una escala 0 a 5.

5.3.2. Heridas o lesiones graves y profundas en el animal

a) Tipo de alojamiento: Pesebreras y potreros
b) Grupos etarios: jóvenes y adultos
c) Descripción del indicador: Verificar el número de lesiones o heridas graves y profundas presentes en los animales, así como el tratamiento médico veterinario aplicado en función de la severidad de las heridas identificadas.

Se considera una herida grave si cumple con al menos uno de los siguientes criterios:
- Posee una herida abierta de un tamaño igual o mayor a 5 cm.
- Es una herida penetrante o profunda que requiere atención veterinaria inmediata.

Las lesiones existentes se clasifican y evalúan según su severidad:
- Herida Superficial: Lesión que compromete únicamente las capas externas de la piel (epidermis, dermis e hipodermis), pudiendo alcanzar la fascia superficial, pero sin afectar el músculo subyacente.
- Herida Abierta: Lesión donde existe una solución de continuidad en la piel (ruptura de la barrera cutánea), exponiendo los tejidos subyacentes.
- Herida Profunda (o Penetrante): Lesión causada por objetos punzantes (clavos, astillas, etc.) que se extiende profundamente más allá del tejido subcutáneo y la fascia, pudiendo alcanzar músculos, órganos o cavidades corporales. Estas heridas pueden tener un diámetro pequeño y no parecer graves, pero requieren obligatoriamente tratamiento médico veterinario debido al alto riesgo de infección y daño interno.

d) Pregunta para evaluar: ¿Los animales tienen heridas o lesiones graves o profundas en el cuerpo y son tratadas?
e) Método de evaluación: Por inspección visual y sujeta a muestreo.
f) Calificación del indicador: Ver tabla siguiente.

Tabla 20. Heridas, lesiones graves o profundas

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Ningún animal tiene heridas, lesiones graves o profundas.
55 puntos	Menos del 15% de animales presenta heridas, lesiones graves o profundas y hay evidencia que han sido tratadas.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

20 puntos	Menos del 20% de animales presenta heridas, lesiones graves o profundas y hay evidencia que han sido tratadas.
0 puntos	• Igual o más del 20% de animales presenta heridas, lesiones graves o profundas • No hay evidencia que han sido tratadas independiente del porcentaje de animales con heridas, lesiones graves o profundas.

5.3.3. Cojeras

a) Tipo de alojamiento: Pesebreras y potreros
b) Grupos etarios: Jóvenes y adultos
c) Descripción del indicador: Evaluar la calidad de la locomoción y detectar la presencia de claudicación (cojera) en los animales. La evaluación se realiza en terreno duro y blando e incluye:

- Visualización en Estación: Observación del animal detenido desde perspectivas frontal, lateral y posterior para evaluar la postura y la distribución de peso.
- Visualización en Movimiento: Observación del animal caminando en línea recta a lo largo de al menos 10 metros para identificar irregularidades en la zancada o el apoyo.

La cojera se clasifica según la severidad del apoyo del miembro afectado:

- Sin Cojera: El animal muestra una distribución de peso uniforme en sus cuatro miembros. La locomoción es regular y fluida.
- Cojera Leve: Se aprecian imperfecciones o irregularidades en la locomoción (movimiento), pero el animal es capaz de caminar y apoya el miembro afectado.
- Cojera Grave: El animal se muestra impedido, no es capaz de apoyar o cargar peso en el miembro afectado.

Tras la evaluación de los animales, se debe verificar si existe algún tratamiento médico veterinario en curso para los animales que presentan cojera. Esto se hace mediante la revisión de los registros de tratamientos y prescripciones.

d) Pregunta para evaluar: ¿Se presentan cojeras en los animales y están siendo tratadas?
e) Método de evaluación: Por inspección documental y visual sujeta a muestreo.
f) Calificación del indicador: Ver tabla siguiente.

Tabla 21. Cojeras

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Ningún animal presenta cojeras.
55 puntos	Ningún animal presenta cojera grave y menos del 20% de los animales presentan cojera leve y hay evidencia que estas son tratadas.
20 puntos	Ningún animal presenta cojera grave y más del 20% de los animales presentan cojera leve y hay evidencia que han sido tratadas.
0 puntos	• Uno o más animales presentan cojera grave

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

	• Las cojeras no han sido tratadas.

5.3.4. Tos y diarrea

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** El objetivo es evaluar la presencia y atención de tos y diarrea en los animales inspeccionados. Se observa a los animales para detectar cualquier signo de tos y/o diarrea. Se verifica si existe algún tratamiento médico veterinario, revisando los registros de tratamiento o las prescripciones del MV o MVZ correspondientes.
Se debe establecer el porcentaje de animales que presentan tos y/o diarrea respecto al total de animales evaluados y cuantos de ellos están siendo tratados.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Los animales presentan tos y/o diarrea y están siendo tratadas?
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 22. Tos y diarrea

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	No hay evidencia de tos ni diarrea en los animales.
55 puntos	Menos del 10% de los animales presentan tos y/o diarrea y hay evidencia que ha sido tratada
20 puntos	Igual o más del 10% de los animales presentan tos y/o diarrea y hay evidencia que ha sido tratada.
0 puntos	No hay evidencia de ser tratados los animales con tos y/o diarrea.

5.3.5. Secreciones nasales y oculares

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** El objetivo es evaluar la presencia de secreciones nasales y oculares en los animales inspeccionados. Se observa a los animales para detectar cualquier signo de secreción nasal u ocular. Se verifica si existe algún tratamiento médico veterinario en curso, revisando los registros de tratamiento o las prescripciones del MV o MVZ correspondientes. Se debe establecer el porcentaje de animales que presentan secreción nasal u ocular respecto al total de animales evaluados y cuantos de ellos están siendo tratados.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Los animales presentan secreciones nasales y/u oculares y está siendo tratada?
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 23. Secreción nasal y ocular

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

100 puntos	No hay evidencia de secreción nasal ni ocular en los animales.
55 puntos	Menos del 10% de los animales presentan secreción nasal y/o ocular y hay evidencia que ha sido tratada.
20 puntos	Igual o más del 10% de los animales presentan secreciones nasales y/o ocular y hay evidencia que ha sido tratada.
0 puntos	No hay evidencia que los animales con secreción nasal y/o ocular han sido tratados.

5.3.6. Problemas dermatológicos

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** El objetivo es evaluar la presencia de problemas dermatológicos (dermatitis, zonas alopécicas, hongos y prurito) en los animales inspeccionados. Se observa a los animales para detectar cualquier signo de problemas dermatológicos. Se verifica si existe algún tratamiento médico veterinario, revisando los registros de tratamiento o las prescripciones del MV o MVZ correspondientes.
Se debe establecer el porcentaje de animales que presentan problemas dermatológicos y cuantos de ellos están siendo tratados.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Los animales presentan problemas dermatológicos y están siendo tratados?
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeto a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 24. Problemas dermatológicos

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	No hay evidencia de problemas dermatológicos en los animales.
55 puntos	Menos del 10% de los animales presentan problemas dermatológicos y hay evidencia que han sido tratados.
20 puntos	Igual o más del 10% de los animales presentan problemas dermatológicos y hay evidencia que han sido tratados.
0 puntos	No hay evidencia que los problemas dermatológicos hayan sido tratados.

5.3.7. Corte o afeitada de Vibrisas (Bigotes)

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Adultos
c) **Descripción del indicador**: Las vibrisas (comúnmente conocidas como bigotes) son pelos especializados y altamente sensibles que crecen alrededor de los ollares y en la parte baja del mentón de los équidos. Funcionan como órganos táctiles esenciales que permiten al animal explorar su entorno inmediato, detectar objetos cercanos y sentir las corrientes de aire; su remoción compromete la capacidad sensorial y de orientación del animal

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

Se inspecciona visualmente y por palpación de la zona de alrededor de los ollares si las vibrisas de los équidos se encuentran cortadas, afeitadas o han sido eliminadas de cualquier forma,

d) Pregunta para evaluar: ¿Se evidencia corte o afeitada de vibrisas (bigotes) en los animales adultos?
e) Método de evaluación: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) Calificación del indicador: Ver tabla siguiente.

Tabla 25. Corte o afeitada de vibrisas (bigotes)

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Todos los animales con vibrisas (bigotes) presentes y no hay evidencia de corte o afeitado.
55 puntos	Más del 70% de los animales con vibrisas (bigotes) presentes
20 puntos	Más del 50% de los animales con vibrisas (bigotes) presentes
0 puntos	Igual o menos del 50% de los animales con vibrisas (bigotes) presentes.

5.3.8. Infestación por garrapatas.

a) Tipo de alojamiento: Pesebreras y potreros
b) Grupos etarios: Jóvenes y adultos.
c) Descripción del indicador: Observe cada animal de un solo lado, comenzando por la cabeza y terminando en las extremidades traseras; preste especial atención a la presencia de garrapatas en las orejas, cuello, ingle, base de la cola, vientre y ubre. Se considera que existe infestación por garrapatas cuando se observa al menos dos de estas zonas o partes del animal con garrapatas y al menos 10 garrapatas en total.

Una vez examinados todos los animales seleccionados, determine el porcentaje de animales con infestación.

d) Pregunta para evaluar: ¿Se observa infestación por garrapatas?
e) Método de evaluación: Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) Calificación del indicador: Ver tabla siguiente

Tabla 26. Infestación por garrapatas

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Ningún animal con infestación de garrapatas.
55 puntos	Menos del 20% de los animales con infestación de garrapatas
20 puntos	Menos del 50% de los animales con infestación de garrapatas
0 puntos	Igual o más del 50% de los animales con infestación de garrapatas

5.3.9. Infestación por moscas picadoras.

a) Tipo de alojamiento: Pesebreras y potreros.
b) Grupos etarios: Jóvenes y adultos.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

c) **Descripción del indicador**: En Colombia, diversas moscas picadoras afectan a los équidos, incluyendo la mosca de los establos (*Stomoxys calcitrans*), las moscas negras (Simulium spp.), los tábanos (Tabanus spp.), la mosca perrera (*Hippobosca equina*), los culicoides y, ocasionalmente, la mosca de los cuernos (*Haematobia irritans*).

Para la inspección, observe cada animal de un solo lado, en un recorrido sistemático de la cabeza a las extremidades traseras. Preste especial atención a las orejas, cuello, cruz, patas y alrededor de los ojos, ya que son zonas frecuentes de picadura. Monitoree los movimientos del animal para espantar moscas (cabeceos, sacudidas de patas, cola y músculos cutáneos) durante al menos un minuto.

Se considera que el animal presenta infestación si se observan 50 moscas o más. Una vez examinados todos los animales seleccionados, determine el porcentaje de animales con infestación.

d) **Pregunta para evaluar:** ¿Se presenta infestación por moscas picadoras?
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 27. Infestación por moscas picadoras

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Ningún animal presentan infestación por moscas picadoras.
55 puntos	Menos del 20% de los animales con infestación por moscas picadoras
20 puntos	Menos del 50% de los animales con infestación por moscas picadoras
0 puntos	Igual o más del 50% de los animales presentan infestación por moscas picadoras.

5.3.10. Infestación por nuches (*Dermatobia hominis*).

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador**: Los nuches en general se ubican en cualquier parte del cuerpo del équido, pero prefieren las áreas donde la piel es más delgada o blanda como flancos y costados, dorso (lomo), cuello, pecho y axilas. Observe cada animal de un solo lado, comenzando por la cabeza y terminando en las extremidades traseras; preste especial atención a la presencia de nuches en la cabeza, lomo, vientre y patas. Se considera que existe infestación de nuches cuando hay presencia de uno o más larvas del nuche o al menos 10 nódulos (activos y/o resueltos) que se sienten al palpar y son visibles.

Una vez examinados todos los animales seleccionados, determine el porcentaje de animales con infestación.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Se observa infestación por nuches?
e) **Método de evaluación:** Inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

Tabla 28. Infestación por nuches

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Ningún animal con infestación por nuches
55 puntos	Menos del 20% de los animales con infestación por nuches
20 puntos	Menos del 50% de los animales con infestación por nuches
0 puntos	Igual o más del 50% de los animales con infestación por nuches

5.3.11. Infestación por miasis o gusaneras incluido gusano barrenador del ganado (*Cochliomyia hominivorax*).

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador**: La larva de *Cochliomyia hominivorax* se alimenta de tejido vivo y penetra profundamente en la herida, agrandándola y destruyendo el tejido. Las partes del cuerpo del équido que se infestan con mayor frecuencia son heridas accidentales o quirúrgicas o aberturas naturales:
 - Lesiones en la piel: Causadas por alambre de púas, rozaduras, traumatismos, o incluso picaduras de garrapatas o moscas picadoras.
 - Úlceras por sillas de montar o arneses.
 - Heridas post-quirúrgicas: Como castraciones o cortes.
 - Ombligo: Especialmente en potros recién nacidos.
 - Región periocular (alrededor de los ojos) y Orejas: La larva puede penetrar por mucosas o por heridas pequeñas.
 - Región Nasal y Boca
 - Área Genital (Vulva) y Perineal

 Observe cada animal de un solo lado, especialmente en las heridas u orificios naturales del animal. Se considera que existe infestación por gusaneras con la presencia de por lo menos una (1) miasis o gusanera (grupo de larvas).

 Una vez examinados todos los animales seleccionados, determine el porcentaje de animales con infestación.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Se observa infestación por gusaneras?
e) **Método de evaluación:** Inspección visual sujeta a muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 29. Infestación por miasis o gusaneras

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Ningún animal con infestación por gusaneras
55 puntos	Menos del 20% de los animales con infestación por gusaneras
20 puntos	Menos del 50% de los animales con infestación por gusaneras
0 puntos	Igual o más del 50% de los animales con infestación por gusaneras

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

5.3.12. Castración.

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** Revisar si los animales están castrados y el método utilizado. Revisar la castración es realizada por MV o MVZ con matrícula profesional vigente, con uso de analgesia y anestesia. Se requiere evidencia del registro de uso de medicamentos veterinarios.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Se realiza castración?. Si se realiza, ¿es efectuada por MV o MVZ con uso de anestesia y analgesia?
e) **Método de evaluación:** Por inspección documental y observación de animales.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 30. Castración

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	• No se castran los équidos • Se realizan las castraciones por un MV o un MVZ con uso de analgesia, anestesia.
0 puntos	• Se realizan las castraciones por personas diferentes a un MV o un MVZ o; • Se realiza por un MV o un MVZ, pero sin uso de analgesia, anestesia.

5.3.13. Identificación de animales

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** Se verifica si se realiza o no la identificación de los animales; en caso afirmativo se establece el método de identificación de los animales (tatuajes en labios, dispositivos de radiofrecuencia como Microchip, pasaporte equino en caballares, nombres, hierro caliente, nitrógeno líquido, muescas que generan daño en los tejidos o pérdida de una parte sensible del cuerpo).
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Se identifican los animales? En caso afirmativo ¿ cuál es el método utilizado?
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual y documental.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 31. Identificación de animales

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	• Se realiza la identificación de los animales mediante, dispositivos de radiofrecuencia (Microchip), pasaporte equino en caballares, nombres, nitrógeno líquido
0 puntos	• Se realiza la identificación de los animales mediante el uso de tatuajes en labios, hierro caliente, uso de muescas o se evidencia que hay daño en los tejidos o la pérdida de una parte sensible del cuerpo (mutilación) o,

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

	• No se realiza la identificación de los animales.

5.3.14. Picado de la cola

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** Se verifica a través de la inspección visual y palpación por el cuerpo de los animales si se evidencia el “picado de la cola” entendiendo esta como la práctica mediante la cual se realiza un abordaje quirúrgico con fines estéticos.

El signo más evidente de “picado de cola” no es una cicatriz externa grande, sino el efecto de la cirugía en la postura y el movimiento de la cola. Algunas signos que pueden indicar picado de cola son los siguientes:

- Postura Rígida y Elevada: La cola se mantiene alta, arqueada y relativamente inmóvil, como si estuviera "en guardia" de forma constante. .
- Movimiento Limitado (Falta de Coleo): El animal tiene una capacidad muy reducida para realizar los movimientos laterales rápidos ("colazos") o para bajar la cola de manera normal.
- Posición Anormal en Reposo: Aunque la cola se mantiene alta, puede carecer de la flexibilidad natural de un équido sin cirugía, mostrando una rigidez inusual.

Si durante una visita de inspección, vigilancia y control se detecta picado de cola en animales nacidos posterior al 3 de junio de 2023, se debe proceder de la siguiente manera:

- Revisar registros de nacimiento, registro equino y/o cronometría dentaria
- Obtener las evidencias necesarias (fotografías, videos, documentos, entre otros) y suspender la visita de IVC.
- Calificar el predio o criadero con "Bajo Bienestar", sin importar el cumplimiento de otros indicadores.
- De ser el caso, denunciar el posible maltrato animal ante las autoridades competentes (Fiscalía o Inspección de Policía) a través de los canales oficiales establecidos.

d) **Pregunta para evaluar:** ¿Se evidencia picado de la cola en los animales?
e) **Método de evaluación:** Por Inspección Visual.
f) **Calificación del indicador**: Ver tabla siguiente

Tabla 32. Picado de la cola

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
No aplica	No se evidencia picada de la cola
Calificación de bajo bienestar y suspensión de visita de IVC	Se evidencia picado de la cola

5.3.15. Otras prácticas que generan dolor

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

b) **Grupos etarios**: Jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** Se verifica si se evidencia una o más de las siguientes situaciones:
 - Heridas causadas por el uso de aperos, arneses, fustas o espuelas.
 - Intervenciones quirúrgicas realizadas por personal diferente a un MV o un MVZ.
 - Intervenciones quirúrgicas sin uso de anestesia y analgesia.
 - Golpear o castigar a los animales causándoles heridas o dolor.
 - Trabajar a los animales cuando están visiblemente agotados o heridos.
 - Poner freno de forma permanente a los animales.
 - Uso de elementos de tipo contundente, corto punzantes y eléctricos, o que puedan ocasionar algún tipo de lesión y sufrimiento.
 - Realizar prácticas de amansamiento, adiestramiento, entrenamiento, condicionamiento y doma con elementos que causen heridas, lesiones y se evidencia el dolor en los animales.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Se evidencia la realización de otras prácticas que generan dolor a los animales?
e) **Método de evaluación:** Por Inspección Visual y documental.
f) **Calificación del indicador**: Ver tabla siguiente

Tabla 33. Otras prácticas que generan dolor

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	No se evidencia ninguna práctica descrita en el indicador.
0 puntos	Se evidencia una o más de las prácticas descritas en el indicador.

5.3.16. Acercamiento del evaluador y de los trabajadores a los animales

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** Se evalúa la reacción y actitud de los animales frente a la presencia de personas, y se verifica el grado de miedo que puedan tener los animales a los humanos. Antes de empezar la evaluación, se debe caminar por la zona del potrero donde están los animales para alertarlos de la presencia de la persona.

 Para los animales que están en pesebreras, se hace desde fuera de la misma, antes de dirigirse al primer animal a evaluar, se debe entrar y caminar lentamente alrededor del perímetro de este.

d) **Pregunta para evaluar:** ¿Se observa en los animales y las personas la relación positiva humano- animal?
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual con muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 34. Relación humano-animal

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Todos los animales se acercan y aceptan el contacto.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

55 puntos	Mas del 80% de los animales están alerta a la presencia de la persona.
20 puntos	Más del 50% de los animales no muestran interés.
0 puntos	Igual o menos del 50% de los animales muestran reacciones negativas o de fuga.

5.3.17. Valoración de comportamientos positivos

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** Se evalúa la existencia de comportamientos positivos durante un periodo de mínimo 10 minutos, y se tendrán en cuenta comportamientos como: acicalamiento, auto acicalamiento, echarse, rodar, juego entre los mismos animales (jóvenes principalmente), conductas afiliativas que se pueden observar en animales en grupo cuando se muerden suavemente áreas de la cruz y grupa, o viendo si están en potrero con otros de su misma especie si sus comportamientos son tranquilos y de aceptación en la manada.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Los animales manifiestan comportamientos positivos?
e) **Método de evaluación:** Por Inspección visual con muestreo.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 35. Valoración de comportamientos positivos

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Más del 80% de los animales manifiestan comportamientos positivos.
55 puntos	Más del 60% de los animales manifiestan comportamientos positivos.
20 puntos	Más del 50% de los animales manifiestan comportamientos positivos.
0 puntos	Igual o menos del 50% de los animales no manifiestan comportamientos positivos.

5.3.18. Estereotipias

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** Se evalúa la existencia o la presencia de señales que indiquen estereotipias durante el periodo de evaluación. Para un comportamiento considerarse una estereotipia debe ser: Repetitivo, Invariante y sin un objetivo o función. Son estereotipias las siguientes:
 - **Balanceo:** Movimiento lateral de la cabeza, cuello y tren anterior. Comúnmente se expresa en la puerta, sin embargo, se puede expresar en cualquier ubicación dentro de la pesebrera (Camargo, 2014).
 - **Deambular:** Caminar en círculos dentro de la pesebrera. Para equinos sin pesebrera se puede presentar caminando al borde de la cerca (Camargo, 2014).
 - **Aerofagia con o sin fijación:** El equino, agarra un objeto con los incisivos superiores (generalmente la puerta de la pesebrera o la cerca), retrae el cuerpo con fuerza y contrae los músculos del cuello, lo que permite el ingreso de aire a la porción craneal del esófago, emitiendo un ruido característico. Por otra parte,

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

algunos ingieren aire sin necesidad de fijación, especialmente cuando se eliminan las superficies aptas para esto (Tadich, 2010).

- **Automutilación:** Morder, rozar o golpear contra un objeto de manera rítmica y repetitiva diferentes partes del cuerpo (McDonell, 2008).

Además de presentarse los comportamientos descritos, el evaluador tendrá la posibilidad de identificar indicios sobre la presencia de estereotipias como son:

- Elementos de madera desgastados por los dientes del équido.
- Lugares con evidencia de roce en la pesebrera.
- Heridas en diferentes partes del cuerpo del animal.

d) Pregunta para evaluar: ¿Los animales presentan estereotipias?
e) Método de evaluación: Por inspección visual.
f) Calificación del indicador: Ver tabla siguiente.

Tabla 36. Estereotipias

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	No se evidencia presencia de estereotipias en los animales.
55 puntos	Menos del 5% de los animales evidencian estereotipias.
20 puntos	Menos del 10% de los animales evidencian estereotipias.
0 puntos	Igual o mayor del 10% de los animales evidencian estereotipias.

5.4. Medidas basadas en la gestión

5.4.1. Uso de medicamentos

a) Tipo de alojamiento: Pesebreras y potreros
b) Grupos etarios: Crías lactantes, jóvenes y adultos
c) Descripción del indicador: Evaluar los lugares donde se almacenan los medicamentos de uso veterinario, si existen registros de información del uso de estos, y cotejar el cumplimiento de todas las buenas prácticas de uso de medicamentos veterinarios (BPUMV) relacionadas a continuación:

- No utilizar sustancias prohibidas por ICA.
- Utilizar promotores de crecimiento, únicamente cuando el registro ICA expresamente lo autorice.
- Todos los medicamentos de uso veterinario deben tener registro ICA.
- No emplear medicamentos veterinarios que se encuentren vencidos.
- Almacenar y aplicar los medicamentos y biológicos veterinarios siguiendo las condiciones e instrucciones consignadas en el rotulado del producto.
- Las agujas y demás equipos deberán estar en buen estado.
- El área de almacenamiento de los medicamentos de uso veterinario debe estar limpia.
- Todos los tratamientos que incluyan antimicrobianos, medicamentos biológicos de uso en el animal, deben administrarse cuando sea estrictamente necesario, de

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

acuerdo con lo consignado en la prescripción realizada por un Médico Veterinario (MV) o un Médico Veterinario Zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente.
- Llevar registro de tratamientos veterinarios.

d) **Pregunta para evaluar:** ¿Se cumplen las buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios?
e) **Método de evaluación:** Documental y visual en el sitio de almacenamiento de los medicamentos.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 37. Uso de medicamentos

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Se cumplen todas las BPUMV descritas.
55 puntos	Se cumple con las BPUMV excepto que se evidencia uso fuera de etiqueta con prescripción del MV o MVZ o mal almacenamiento.
20 puntos	Se cumple las BPUMV excepto que se evidencia uso de medicamentos fuera de etiqueta sin prescripción de MV o MVZ, reenvasados o vencidos.
0 puntos	Se encuentra cualquiera de las siguientes situaciones: • Uso de medicamentos veterinarios sin registro ICA o • Uso de sustancias prohibidas o • Uso de antimicrobianos y/o biológicos sin prescripción realizada por un Médico Veterinario (MV) o Médico Veterinario Zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente. • No se llevan registro de tratamientos veterinarios. • Agujas y demás equipos en mal estado o sucios • Uso de promotores de crecimiento sin estar autorizados.

5.4.2. Plan sanitario

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Crías lactantes, jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** Se verifica que el predio cuente con un plan sanitario documentado elaborado por un médico veterinario (MV) o un médico veterinario zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente, que considere las enfermedades de control oficial y otras enfermedades endémicas, así como prácticas preventivas o curativas, planes de vacunación, diagnóstico y desparasitación. Se verifica la implementación del plan sanitario.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿El predio dispone de un plan sanitario documentado?
e) **Método de evaluación:** Por inspección documental.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 38. Plan sanitario

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

100 puntos	Se evidencia el Plan Sanitario firmado por un MV o un MVZ y está implementado.
55 puntos	No se evidencia existencia de plan sanitario pero se observa realización de las prácticas de prevención y control de enfermedades, planes de vacunación y desparasitación.
20 puntos	Se evidencia plan sanitario firmado por MV o MVZ pero no hay evidencia de estar implementado.
0 puntos	No existe evidencia del Plan Sanitario ni su implementación.

5.4.3. Sacrificio humanitario

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Crías lactantes, jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** Se evalúa por medio de la revisión documental si cuenta con un procedimiento y sistema de registro de información donde se evidencie los ejemplares sometidos al sacrificio humanitario y se relacione la historia clínica, la identificación del animal, fecha, causa, método empleado y firma del profesional (un MV o un MVZ con matrícula profesional vigente). Se verifica si los procedimientos de sacrificio utilizados son humanitarios acorde con lo contenido en el Título. 7 del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OMSA.
d) **Pregunta para evaluar:**¿El predio dispone de un procedimiento y registro para el sacrificio humanitario siguiendo las recomendaciones de la OMSA?
e) **Método de evaluación**: Por inspección documental.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 39. Sacrificio humanitario

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	• Existe procedimiento escrito y/o sistema de registro de los sacrificios realizados o; • No se ha realizado sacrificio de animales en el último año.
0 puntos	No existe un procedimiento escrito de sacrificio humanitario, ni tampoco un sistema de registro de los sacrificios realizados.

5.4.4. Capacitación del personal en Bienestar Animal

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Crías lactantes, jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** A lo largo de la visita indagar sobre el conocimiento y la capacitación del personal en lo relacionado con el bienestar de los équidos. Solicite la evidencia o certificación de la asistencia a cursos de bienestar animal.
d) **Pregunta para evaluar:** ¿El personal está certificado y muestra conocimientos en el bienestar animal de los équidos?
e) **Método de evaluación:** Por verificación documental y entrevista al personal.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Dirección: Edifício NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Página web: www.ica.gov.co
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): https://sinad.ica.gov.co:8060/home

Tabla 40. Capacitación en bienestar animal

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Todo el personal encargado del manejo de los animales tiene conocimientos y esta certificado en bienestar animal.
55 puntos	Más del 80% del personal encargado del manejo de los animales tiene conocimientos y esta certificado en bienestar animal.
20 puntos	Más del 50% del personal encargado del manejo de los animales tiene conocimientos y esta certificado en bienestar animal
0 puntos	Igual o menos del 50% del personal encargado del manejo de los animales tiene conocimientos y esta certificado en bienestar animal

5.4.5. Plan de contingencia para desastres

a) **Tipo de alojamiento:** Pesebreras y potreros
b) **Grupos etarios**: Crías lactantes, jóvenes y adultos
c) **Descripción del indicador:** Se verifica si existe escrito el plan de contingencias para desastres naturales para reducir y mitigar las consecuencias de desastres (por ejemplo, temblores, sequías, inundaciones, deslizamientos, incendios, huracanes, situaciones de orden público etc.) y si está implementado (al menos una persona en la producción con el conocimiento y competencias en planes de contingencia, identificación de terrenos elevados, la conservación de reservas de alimento y agua, la despoblación y el sacrificio humanitario si fuera necesario).
d) **Pregunta para evaluar:** ¿Existe un plan de contingencia para desastres naturales escrito y está implementado?
e) **Método de evaluación:** Por entrevista y revisión documental.
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 41. Plan de contingencia para desastres naturales

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100 puntos	Si tiene plan de contingencia escrito y está implementado
55 puntos	Hay plan de contingencia escrito, pero no se ha implementado.
20 puntos	No existe plan de contingencia escrito, pero evidencia el conocimiento.
0 puntos	No existe plan de contingencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aluja, S.A. (2011). Bienestar animal en la enseñanza de Medicina Veterinaria y Zootecnia: ¿Por qué y para qué? Veterinaria México, 42(2), 137-147. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-50922011000200004
- AWIN, 2015. AWIN - Welfare assessment protocol for horses. DOI: 10.13130/AWIN_HORSES_2015.
- Code of Practice for the Welfare of Horses. Recuperado de: https://gov.wales/sites/default/files/consultations/2018-01/code_of_practice_en.pdf

- Code of Practice for the Welfare of Horses, Ponies, Donkeys and Their Hybrids. Presented to Parliament pursuant to section 15 of the Animal Welfare Act 2006 December 2017. https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/700200/horses-welfare-codes-of-practice-april2018.pdf.
- Código Sanitario para los Animales Terrestres - Capítulo 7.12.- Bienestar de los équidos de trabajo. Recuperado de: https://www.woah.org/fileadmin/Home/esp/Health_standards/tahc/current/chapitre_aw_working_equids.pdf
- Características de manejo y conducta en caballos estabulados en el sur de Chile: Estudio preliminar. Arch. med. vet. v.42 n.3 Valdivia 2010. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-732X2010000300012
- Camargo, F. (2014). Stereotypic Behavior in Horses: Weaving, Stall Walking and Cribbing. Recuperado de: https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/1846/HauPale%C2%B4_Anna_TFG%2 0Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tadich y Araya c. Conductas no deseadas en equinos. Arch. med. vet. v.42 n.2 Valdivia 2010. versión impresa ISSN 0301-732X. TA . https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-732X2010000200004
- The British Horse Society. Escala de puntuación condición corporal – 2023. Recuperado de: https://www.bhs.org.uk/horse-care-and-welfare/health-care-management/horse-health/fat-scoring/#0-very-unhealthy-emaciated
- Evaluación del bienestar equino en el centro militar de cría caballar de Écija (Sevilla) Lourdes sanmartín Sánchez evaluación del bienestar equino en el centro militar de cría caballar de Écija (Sevilla) tesis doctoral universidad de córdoba 2016.
- Instituto Colombiano Agropecuario. ICA. METODOLOGÍA PARA EVALUAR EL BIENESTAR ANIMAL EN ÉQUIDOS del 2023. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/ Pecuaria/Servicios/Inocuidad-en-las-Cadenas-Agroalimentarias/Bienestar- Animal/Metodologia-de-Evaluacion-BA-en-equidos_V1_2024_7N.pdf.aspx?lang=es-CO
- Instituto Colombiano Agropecuario. ICA. METODOLOGÍA PARA EVALUAR EL BIENESTAR ANIMAL EN ÉQUIDOS del 2024. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/ Pecuaria/Servicios/Inocuidad-en-las-Cadenas-Agroalimentarias/Bienestar- Animal/Metodologia-de-Evaluacion-BA-en-equidos_V2_2024_7N.pdf.aspx?lang=es-CO
- McDonnell, S.M., 2008. Practical review of self – mutilation. Animal Reproduction Science,107.219 – 228. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/292397833_Undesired_conduct_and_stereotyp ed_in_horses_Self-mutilation/link/56ae310d08ae28588c61b233/download
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Resolución 136 del 2020. Capítulo I bienestar animal para la especie équida. Colombia.

- Organización Mundial de Sanidad Animal - OMSA. (2025). Código Sanitario para los Animales Terrestres Capítulo 7. Bienestar de los Animales.
- The Brooke (2013) The Working Equid Veterinary Manual; Whittet Books, Essex. Salud animal Condición corporal. Recuperado de: https://www.thebrooke.org/sites/default/files/Chapter%202_Body%20Condition%20%28S panish%29%20Final%20%281%29.pdf
- The Brooke. (2020). Improving Welfare With Brooke-Developed Assessment Tool. Recuperado de: https://www.thebrooke.org/our-work/improving-welfare
- Universidad austral de chile facultad de ciencias veterinarias. Instituto de ciencias clínicas veterinarias. Determinación de la condición corporal en caballos pura raza chileno de la región de los ríos, chile. maría rocío soto castillo valdivia – CHILE 2013.
- Welfare Monitoring System Wageningen UR Livestock Research - Assessment protocol for horses Wageningen UR Livestock Research and Central. Veterinary Institute of Wageningen UR, both part of Stichting Dienst Landbouwkundig Onderzoek (DLO Foundation), together with the Department of Animal Sciences of Wageningen University comprises the Animal Sciences Group of Wageningen UR.
- Zarate, S.P y Zarate A.J. Clasificación de las heridas. Manual de heridas y suturas. Escuela de Medicina. Universidad Finis Terrae, 2020. Recuperado de: https://www.medfinis.cl/img/manuales/Clasificacion%20heridasv2020.pdf